

¶ Et de fuyes de fto lunes veynte e ocho dias del
dicho mes de julio el dicho mayordomo dio el
pago de algle de foyes afnos para saca e tina de
tripion de la dicha corte a cinco mrs q me dio a
cada un afno e con treynta e oys mrs de
la dicha moneda

xxx m 2

¶ Por el pago el dicho mayordomo este dicho
dia de algle de foyes sacetas para los dichos
foyes afnos que sacaron de la dicha tina e de
tres mrs de la dicha moneda

m 2

¶ Et despues de fto martes veynte e nueve
dias del dicho mes de julio el dicho mayordomo
dio el pago de algle de dos afnos que sacaron
tina de la dicha corte a cinco mrs q me dio a cada un
afno e con onor mrs de la dicha moneda

x1 2

¶ Por el dia el pago el dicho mayordomo de algle
de dos sacetas un mrs para los dichos afnos
que sacaron la dicha tina

1 2

¶ Et de fpoes de fto martes treynta dias del
dicho mes de julio el dicho mayordomo dio el
pago a los foyes de tina e fto ano e fto del a
del anta de a yans de dos e treynta e dio el di
cho a del anta de en el pleyto que la abdet a co
fau anylla sobre la canada de fortuna anacen
ta e tres mrs de la dicha moneda

l m 2

¶ Por el dia el pago el dicho mayordomo este
dicho dia por una cantata de vino para q he
ue po fuytes alio de ju a o tall ante los gles
van al lugar de fortuna afu e a otros otros

5 ij r

